

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

CLAVE CATASTRAL: 03 04 01 05  
 1190277

DATOS GENERALES:  
 1 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO  
 2 ZONA HOMOGENEA  
 7 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: CDO. UNIVERSITARIA  
 No. M. 7 lote 14

HOJAS: 1490

COLOCAR EN DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

FRENTES: 11 2 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE:  
 1 LOTE INTERIOR  
 2 POR PASAJE PEATONAL  
 3 POR PASAJE VEHICULAR  
 4 POR CALLE  
 5 POR AVENIDA  
 6 POR EL MALECON  
 7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

13 MATERIAL DE LA CALZADA:  
 1 TIERRA  
 2 LASTRE  
 3 PIEDRA DE RIO  
 4 ADOQUIN  
 5 ASFALTO O CEMENTO

14 ACERA:  
 1 NO TIENE  
 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO  
 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA:  
 15 AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE  
 16 ALCANTARILLADO: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE  
 17 ENERGIA ELECTRICA: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE RED AEREA, 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA  
 18 ALUMBRADO PUBLICO: 1 NO EXISTE, 2 INADECUADO, 3 DE SOCIO O MERCURIO

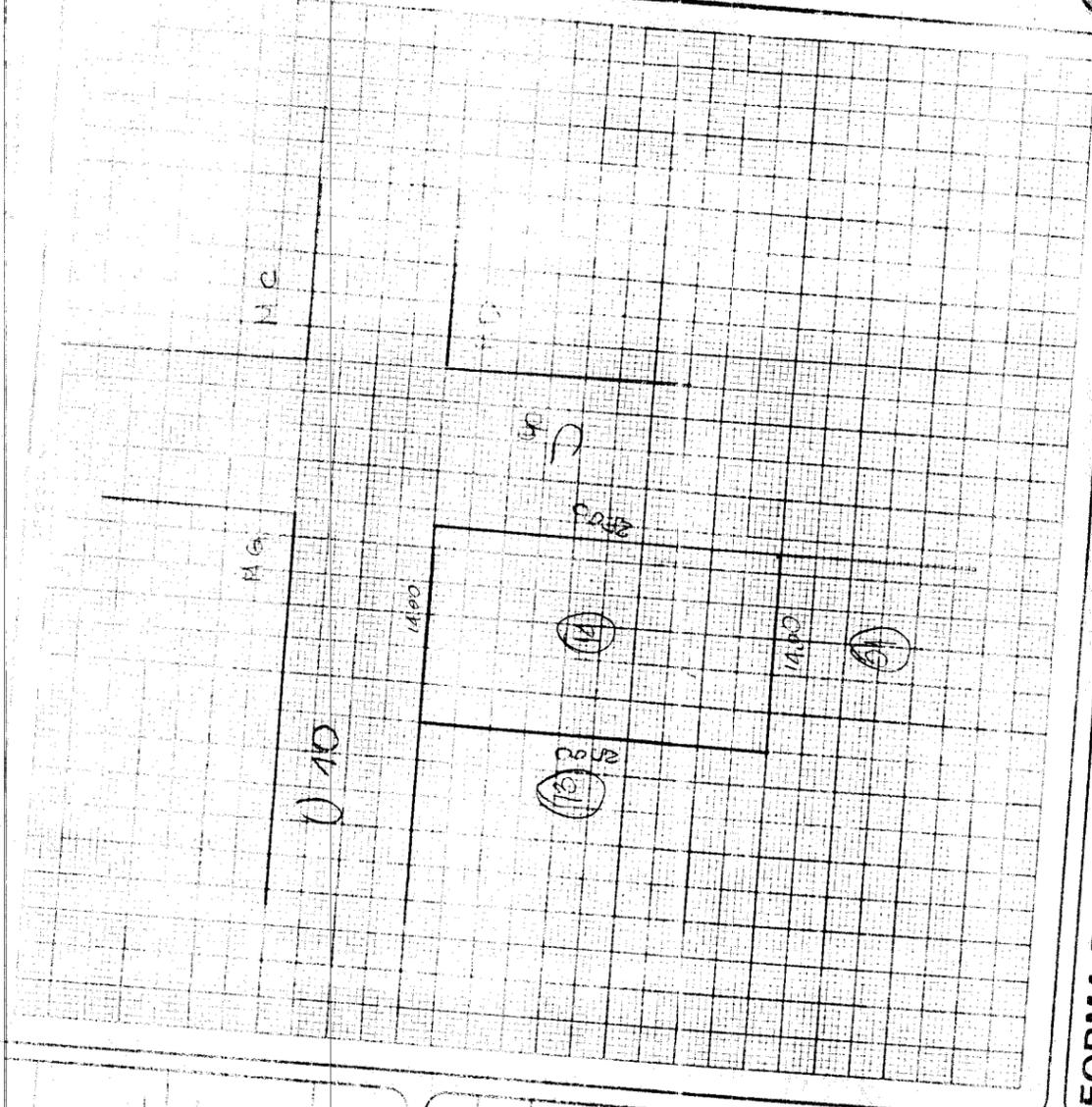
19 SOBRE LA RASANTE:  METROS  
 BAJO LA RASANTE:  METROS

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO:  METROS

SERVICIOS DEL LOTE:  
 20 AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE  
 21 DESAGUES: 1  NO EXISTE, 2 SI EXISTE  
 22 ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE:  
 23 AREA: SIN DECIMALES:  2300  
 24 PERIMETRO:  170  
 25 LONGITUD DEL FRENTE:  30  
 26 NUMERO DE ESQUINAS:  1

AVILLO DEL LOTE (sin centavos):



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

USO DEL AREA SIN EDIFICACION:  
 1 SIN USO  
 2 USO TEMPORAL  
 3 USO PERMANENTE

NUMERO DE BLOQUES:

TOTAL DE BLOQUES:

Nombre:

Observaciones:  
 lote 14 no tiene acceso a la calle  
 Calle Alameda  
 14/10/10  
 Calle Alameda





COPIA

1170814

F.9633

**CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.004.P1054**

**COMPRAVENTA : OTORGA LA SEÑORA MARIANA NARCIZA QUEVEDO REYES; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR MANUEL ENRIQUE VELEZ ACEBO Y SEÑORA CLAUDIA ALEJANDRA FRANCO ESPINOZA.**

**CUANTIA : USD \$ 29,750.00**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veinticinco de enero del año dos mil trece, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señora **MARIANA NARCIZA QUEVEDO REYES**, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero tres <sup>al</sup> tres siete nueve cinco siete guión cero, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura.

La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de estado civil divorciada y domiciliada en esta ciudad de

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



Sello  
02/04/13

Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES" los cónyuges señor MANUEL ENRIQUE VELEZ ACEBO y señora CLAUDIA ALEJANDRA FRANCO ESPINOZA, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía e identidad que corresponden a los números cero nueve cero nueve ocho tres tres nueve siete guión dos y cero nueve dos cuatro cuatro cuatro ocho nueve ocho guión ocho; respectivamente, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana y colombiana en su orden, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



siguientes: **PRIMERA : COMPARECIENTES.**- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora MARIANA NARCIZA QUEVEDO REYES, a quien se le denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, los cónyuges señor MANUEL ENRIQUE VELEZ ACEBO y señora CLAUDIA ALEJANDRA FRANCO ESPINOZA, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA : ANTECEDENTES.**- Declara la señora MARIANA NARCIZA QUEVEDO REYES, que es dueña y propietaria de un lote de terreno, signado con el número CATORCE de la Manzana F, ubicado en la actual Ciudadela Universitaria Laica Eloy Alfaro de Manabi del cantón Manta, el mismo que adquirí en mi estado civil divorciada por compra que le hiciera al señor Giotto Ergan Vera Vera y señora Angela Costa Galdames, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veintiuno de enero del año dos mil diez debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



cantón Manta, el dos de junio del año dos mil diez.- Lote de terreno que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros, circunscrito dentro de los siguientes linderos : POR EL FRENTE : Con la calle U Diez; POR ATRÁS : Con lote número Uno de propiedad del Arquitecto Jorge Cevallos; POR EL COSTADO DERECHO : Con Avenida U Ocho; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con lote número Trece de la Doctora Lucia Mera.- Con una superficie total de **TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.-**

**TERCERA : VENTA** .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora **MARIANA NARCIZA QUEVEDO REYES**, por sus propios y personales derechos venden, ceden y transfieren a los cónyuges señor **MANUEL ENRIQUE VELEZ ACEBO** y señora **CLAUDIA ALEJANDRA FRANCO ESPINOZA**, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, el lote de terreno, signado con el número **CATORCE** de la **Manzana F**, ubicado en la actual **Ciudadela Universitaria Laica Eloy Alfaro de Manabí del cantón Manta**, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí, con una superficie total de **TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. CUARTA :**

**PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



X justo es de VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA

DOLARES AMERICANOS, valor que los Compradores entregan a la Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA :**

**DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-**

Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA :**

**AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. ( Firmado ) Abogado **WILSON ZAMBRANO BRIONES.** Matrícula número : Dos mil uno. **COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI.** Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.**- 4.

*Mariana Quevedo Reyes*  
**MARIANA QUEVEDO REYES**  
C.C.No.- 130337957-0

*Manuel Velez Acebo*  
**MANUEL VELEZ ACEBO**  
C.C.No.- 090983397-2

*Claudia A. Franco Espinoza*  
**CLAUDIA A. FRANCO ESPINOZA**  
C. Identidad No.- 092444898-8

*Claudia A. Franco Espinoza*  
**LA NOTARIA.**

*Las*  
NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

1/25/2013 10:20

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA-VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-17-08-14-000	310,00	29750,00	56974	145232

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1303379570	QUEVEDO REYES MARIANA NARCIZA	CIUD. ULEAM LOTE 14 MZ F	Impuesto principal	297,50
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	89,25
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	<b>TOTAL A PAGAR</b>	
0909833972	VELÉZ ACEBO MANUEL ENRIQUE	SN	386,75	
			<b>VALOR PAGADO</b>	386,75
			<b>SALDO</b>	0,00

EMISION: 1/25/2013 10:20 HILDA BARBERAN  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
 TESORERIA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

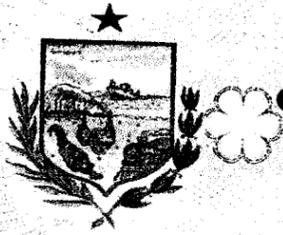
1613 7 5 ENE 2013  
 BANCO NACIONAL DE FIDUCIARIA  
 SUCURSAL MANTA  
 RECAUDADORA  
 Carolina Loof Garcia  
 RECAUDADORA

BANCO NACIONAL DE FIDUCIARIA 25/01/2013  
 176 11:34:26 76 0 dígitos 7613  
 N.º CN 49 DEP.º, CUENTA CORRIENTE 210630255  
 No. de Cta: 0-04005049-8  
 Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 834010  
 Efectivo: 3,00  
 Total Depósitos: 3,00  
 Cantidad Dhs.: 3,00

*[Handwritten signature]*  
 HILDA BARBERAN  
 Tesorera Municipal

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA  
 NOTARIA GUAYACÁN  
 NOTARIA GUAYAS  
 NOTARIA MANABI  
 NOTARIA SUCUMBIOSI  
 NOTARIA TUNGURAHUA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

Nº 55451

ESPECIE VALORADA



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en \_\_\_\_\_  
perteneciente a QUEVEDO REYES MARIANA NARCIZA  
ubicada CIUD. ULEAM LOTE 14 MZ-F  
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE.  
de \$29750.00 VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 asciende a la cantidad  
**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA**



Manta, 25 de ENERO del 2013

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA

  
Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 79896

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de QUEVEDO REYES MARIANA NARCIZA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de enero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE  
1170814000 CIUD. ULEAM LOTE 14 MZ F  
Manta, quince de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

*Ing. Pablo Macías García*  
TESORERO MUNICIPAL





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 099882

No. Certificación: 99882

**CERTIFICADO DE AVALÚO**

Fecha: 22 de enero de 2013

No. Electrónico: 10127

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-08-14-000

Ubicado en: CIUD. ULEAM LOTE 14 MZF

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1303379570	QUEVEDO REYES MARIANA NARCIZA

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 29750,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

29750,00

Son: VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Firma]*  
Arq. Daniela Ferrufé S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

297,50

89,25

386,75

Impreso por: AMPARO QUIROZ 22/01/2013 17:08:15





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble  
**12957**

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12957:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de marzo de 2009*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote de terreno numero CATORCE de la manzana F , ubicado en la actual Ciudadela Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros linderando. Por el frente con la calle U diez. Por atrás lote numero uno de propiedad del Arq. Jorge Cevallos. Por el costado derecho Avenida U ocho. Por el costado izquierdo lote numero trece de la Dra. Lucía Mera. Superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857 20/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	1.589 14/09/1989	4.633
Compra Venta	Compraventa	1.104 13/06/1994	738
Compra Venta	Compraventa	1.288 02/06/2010	22.408

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 20 de octubre de 1988  
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.465 - Folio Final: 5.470  
Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 2.739  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de octubre de 1988  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

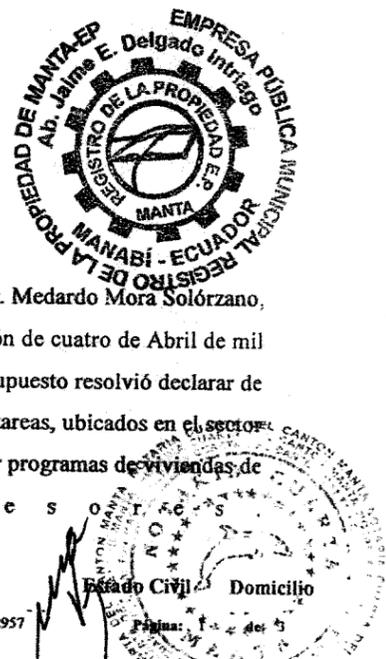
Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
---------	-----------------	-------------------------

Certificación impresa por: *Lms*

Ficha Registral: 12957



Comprador  
Vendedor

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi  
80-000000001698 Compañia Pesquera Rio Caña S A

Manta  
Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 14 de septiembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637

Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.324

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano. a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, en sesión del 24 de mayo de 1.989. resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste. colindantes con sus actuales predios. para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-000000000102	Compañia Pesquera Rio Caña		Manta



3 / 4 Compraventa

Inscrito el : lunes, 13 de junio de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 738 - Folio Final: 739

Número de Inscripción: 1.104 Número de Repertorio: 2.592

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de enero de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Distribucion y Entrega de terreno , signado con el numero catorce de trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la manzana F en las inmediaciones de la Universidad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010481	Costa Galdamez Angela	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

4 / 4 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 02 de junio de 2010

Tomo: 37 Folio Inicial: 22.408 - Folio Final: 22.417

Número de Inscripción: 1.288 Número de Repertorio: 2.990

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de enero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Lant

Ficha Registral: 12957



Página: 2 de 3



COMANDO EN JEFE DE BOMBEROS DE MANTIA  
 Emergencias Teléfono: **102**  
 RUC: 1360020070001  
 Dirección: Avenida 11  
 entre Calles 11 y 12  
 Teléfono: 2621777 - 2611747  
 Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**

Nº 0242930

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

CIRUC: 1303379576  
 NOMBRES: QUEVEDO REYES MARIANA NARCIZA  
 RAZÓN SOCIAL:  
 DIRECCIÓN: CIUD. ULEAM LOTE 14 MZ F

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
 AVALUO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: 242452  
 CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE  
 FECHA DE PAGO: 25/01/2013 11:44:57



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>3.00</b>

VALIDO HASTA: Jueves, 25 de Abril de 2013  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria y Compraventa.  
La Sra. Angela Costa Galdames, tiene a bien Aclarar que por un error se hizo constar que el apellido es Costa Galdomez, cuando en realidad su apellido es COSTA GALDAMES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03379570	Quevedo Reyes Mariana Narciza	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000040452	Costa Galdames Angela	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000010479	Vera Vera Giotto Ergen	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1104	13-jun-1994	738	739

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:29:11 del viernes, 18 de enero de 2013

A petición de: Sr. Heron Quevedo

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

Ab. Eliseo Cordero Alarcón  
Notaría Pública Costa Rica  
Mantua - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090983397-2

VELEZ ACEBO MANUEL ENRIQUE  
MANUEL/MARTA/MARTA  
09 JUNIO 1966  
0116 0200 01203 M  
MANUEL/MARTA  
MARTA



*Manuel E. Velez*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* ES33313122

CELESTIA CLAUDIA FRANCO  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
DOMINGO VELEZ  
MARTA ACEBO  
29/03/2011

REN 3714534



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

324-0076 NUMERO  
0909833972 CEDULA

VELEZ ACEBO MANUEL ENRIQUE

MANUEL  
PROVINCIA  
TARQUI  
PARROQUIA

MARTA  
CANTON  
ZONA

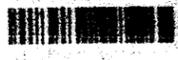
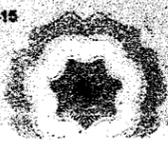


*Manuel E. Velez*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 092444898-8

APellidos y Nombres: FRANCO ESPINOZA ALEJANDRA ALEJANDRA  
LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia  
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-12-15  
NACIONALIDAD: COLOMBIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: CASADA  
MANUEL ENRIQUE VELEZ ACEBO

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ACTIVA UGRA/PERMILEY ES33312222

APellidos y Nombres del Padre: FRANCO RUIZ JOSE  
APellidos y Nombres de la Madre: ESPINOZA ASTILLO NORMA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAS 2012-08-20  
FECHA DE EXPRACION: 2022-08-20

*Alejandro Franco E.*

SECRETARIA




REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

018-0147 NUMERO  
0924448988 CEDULA

FRANCO ESPINOZA/CLAUDIA ALEJANDRA

GUAYAS GUAYAS  
PROVINCIA CANTON  
TARQUI TARQUI  
PARROQUIA ZONA



*Alejandra Franco*

FJ PRESIDENCIA EJ DE LA JUNTA



CIUDADANIA ECUADOR 130337957-0  
 QUEVEDO REYES MARIANA MARCIZA  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 12 JUNIO 1959  
 002- 0161 00680 F  
 MANABI/ MANTA  
 MANTA 1959



*Mariana Marciza Quevedo Reyes*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333313442  
 DIVORCIADO  
 SECUNDARIA COSTURERA  
 VICENTE QUEVEDO  
 BENILDA REYES  
 MANTA 13/05/2009  
 13/05/2021

0935523



REPUBLICA DE ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Referendum y Consulta 7-May-2011  
 130337957-0 326-0076  
 QUEVEDO REYES MARIANA MARCIZA  
 MANABI MANTA  
 SANCION Multa: 26,40 CostRep: 8 Tot.USD: 34,40  
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001541  
 2262207 21/09/2011 10:06:03

*cy*  
 Notaria Pública Cuarta Delegada  
 Manta - Ecuador



ESTAS 07 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO  
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE  
INTERESADA, CONFIERO ~~ESTE~~ SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO  
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO - CODIGO NUMERICO :  
2013.13.08.04.P01054. DOY FE.



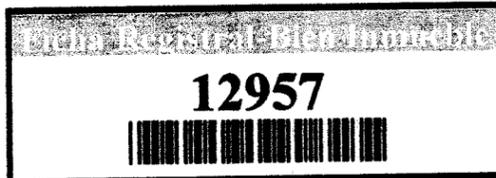
*Elsy Cedeño Menéndez*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador





**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12957:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de marzo de 2009*  
 Parroquia: *Manta*  
 Tipo de Predio: *Urbano*  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote de terreno numero CATORCE de la manzana F, ubicado en la actual Ciudadela Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros linderando. Por el frente con la calle U diez. Por atras lote numero uno de propiedad del Arq. Jorge Cevallos. Por el costado derecho Avenida U ocho. Por el costado izquierdo lote numero trece de la Dra. Lucia Mera. Superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857 20/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	1.589 14/09/1989	4.633
Compra Venta	Compraventa	1.104 13/06/1994	738
Compra Venta	Compraventa	1.288 02/06/2010	22.408

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : *jueves, 20 de octubre de 1988*  
 Tomo: *1* Folio Inicial: *5.465* - Folio Final: *5.470*  
 Número de Inscripción: *1.857* Número de Repertorio: *2.739*  
 Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*  
 Nombre del Cantón: *Manta*  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de octubre de 1988*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por: *Lmt*

Ficha Registral: 12957

Página: 1 de 3



Comprador  
Vendedor

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí  
80-000000001698 Compañía Pesquera Río Caña S A

Manta  
Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : **jueves, 14 de septiembre de 1989**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **4.633** - Folio Final: **4.637**  
Número de Inscripción: **1.589** Número de Repertorio: **2.324**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 05 de septiembre de 1989**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano..a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1989. resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste.colindantes con sus actuales predios. para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-000000000102	Compañía Pesquera Río Caña		Manta

3 / 4 Compraventa

Inscrito el : **lunes, 13 de junio de 1994**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **738** - Folio Final: **739**  
Número de Inscripción: **1.104** Número de Repertorio: **2.592**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 29 de enero de 1991**  
Escritura/Juicio/Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Distribucion y Entrega de terreno , signado con el numero catorce de trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la manzana F en las inmediaciones de la Universidad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010481	Costa Galdamez Angela	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470



4 / 4 Compraventa

Inscrito el : **miércoles, 02 de junio de 2010**  
Tomo: **37** Folio Inicial: **22.408** - Folio Final: **22.417**  
Número de Inscripción: **1.288** Número de Repertorio: **2.990**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 21 de enero de 2010**  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A c l a r a t o r i a y C o m p r a v e n t a .  
La Sra. Angela Costa Galdames, tiene a bien Aclarar que por un error se hizo constar que el apellido es Costa Galdomez, cuando en realidad su apellido es COSTA GALDAMES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03379570	Quevedo Reyes Mariana Narciza	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000040452	Costa Galdames Angela	Casado	Manta
Vendedor	80-000000010479	Vera Vera Giotto Ergen	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1104	13-jun-1994	738	739

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:29:11 del viernes, 18 de enero de 2013

A petición de: Sr. Juan Guerao

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



1/15/2013 12:32

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-17-08-14-000	350,00	\$ 29.750,00	CIUD. ULEAM LOTE 14 MZ F	2013	76752	139187
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
QUEVEDO REYES MARIANA NARCIZA		1309379570	Costa Judicial			
1/15/2013 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 10,41	(\$ 1,04)	\$ 9,37
<b>SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY</b>						
			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,97		\$ 3,97
			MEJORAS 2012	\$ 6,93		\$ 6,93
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 72,58		\$ 72,58
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,95		\$ 5,95
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			\$ 88,80
			<b>VALOR PAGADO</b>			\$ 88,80
			<b>SALDO</b>			\$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta

Sra. Rosalva Riera M.  
RECAUDACIÓN



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

Manta, 15 de Enero del 2013

## **CERTIFICACIÓN**

A petición de la interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. QUEVEDO REYES MARIANA NARCISA, con número de cedula 130337957-0, no se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO como usuario de CNEEL. Por lo tanto **NO** mantienen deuda con la empresa

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

*Doris Montufar L.*  
DORIS MONTUFAR LINO  
ATENCION AL CLIENTE